

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:
Referencia: APORTES IPS HABERES SEPTIEMBRE 2021
Visto el Expediente EX-2021-24703266-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP,

Considerando:

Que se tramita la entrega de fondos para el pago de aportes y contribuciones de sueldos al IPS por la liquidación correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2021 del personal del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual;

Que la medida propiciada se encuadra en lo previsto en el Decreto-Ley 9650/80;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DEGÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL DISPONE

Artículo 1º.Entregar al Tesorero del Instituto de Previsión Social, por Tesorería General de la Provincia y previa intervención de la Contaduría General, la suma de PESOS NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 77/100 CVS (\$ 9.171.719,77).-

Aportes IPS Personal: \$4.933.520,27

Aportes IPS Patronal: \$4.238.199,50

Artículo 2°. Establecer que el citado pago será atendido con cargo a las imputaciones fijadas en el Presupuesto General Ejercicio 2021 - Ley N° 15225.

Artículo 3°. Registrar, comunicar, dar al SINDMA y pasar a la Contaduría General de la Provincia para su intervención.